

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

*Resolución de 7 de septiembre de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla en el P.A. 455/2021 y se emplaza a los terceros interesados.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, Edificio Viapol, 5.ª planta, se ha interpuesto por doña Alexandra María González Puertas recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 455/2021 contra la Resolución de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, de fecha 14 de octubre de 2021, por la que se acuerda desestimar el recurso de reposición formulado contra la Resolución de 10 de junio de 2021, de dicha Dirección, por la que se hace pública la lista del personal aspirante admitido o excluido definitivamente en el procedimiento selectivo.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 14 de septiembre de 2022, a las 11:50 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 7 de septiembre de 2022.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.